



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 5.125 /

MAT: AUTORIZA DESCANSO
COMPLEMENTARIO, SERGIO
GRANDÓN CARO.

Laja, 05 de noviembre de 2013

VISTOS:

- 1.- Solicitud de descanso complementario N° 30 del 05.11.2013, autorizado por Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 3.266 del 19.07.2013 autoriza trabajo extraordinario.
- 3.- Ley N° 18.834 Art. 30 Estatuto Administrativo Funcionarios Públicos.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores”.-

DECRETO

- 1.- **AUTORÍZASE** descanso complementario, presentado por Sergio Grandón Caro, Chofer del Departamento de Salud Municipal de Laja, por la tarde del 05 de noviembre de 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Handwritten Signature]
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten Signature]
JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud